Popayán, 2024-07-19

Radicación:20241200315761

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE POPAYÁN, en atención a solicitud verbal,

HACE CONSTAR:

Que, la "**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, DE JULUMITO" con domicilio en el Municipio de Popayán,** se le otorgó Personería Jurídica Nº.144 del 19 de abril de 1971, proferida por la Gobernación del Departamento del Cauca, la cual se encuentra vigente.
Mediante Resolución No. 20221200027924 del 12 de abril de 2022, se reconocieron dignatarios 20231200098274 del 9 de noviembre de 2023.
El Señor OSCAR ERAZO ORTIZ, quienes se identifican con la cédula de ciudadanía Nº 7.520.609, es el representante legal en calidad del Presidente de la citada Junta de Acción Comunal; elegidos, para un período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2026, o hasta cuando se solicite su modificación en la forma determinada por la Ley y los Estatutos que rigen la misma.

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	OSCAR ERAZO ORTIZ	7.520.609
VICEPRESIDENTE	JHON JAIRO CAMAYO RIVERA	1.061.780.934
TESORERO	CIRO MARÍA TRUJILLO ZÚÑIGA	4.615.172
SECRETARIO	ROSMIRA SANTOFIMIO ALDANA	28.688.923
FISCAL PRINCIPAL	JUAN MANUEL ALVEAR GUERRA	15.617.942
FISCAL SUPLENTE	JAVIER ENRIQUE GONZÁLEZ MOLINA	4.615.082
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA		
CONCILIADOR 1	JULIA CAROLINA RIVERA CAMPO	1.061.688.156
CONCILIADOR 2	ALIX FERNANDA CAMACHO ORTIZ	25.284.468
CONCILIADOR 3	JULIO CESAR MOSQUERA CAMACHO	4.615.069
DELEGADOS A LA ASOCIACIÓN		
DELEGADO PRESIDENTE	OSCAR ERAZO ORTIZ	7.520.609
DELEGADO 2	DIEGO JIMÉNEZ	14.987.983
DELEGADO 3	NEPOMUCENO RIVERA PARUMA	10.519.140
DELEGADO 4	MARCO TULIO ERAZO RIVERA	7.520.167
COMITES DE TRABAJO		
SALUD	HAROLD ELVIS FERNANDEZ CAMACHO	76.330.430
ADULTO MAYOR	CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ CAMACHO	25.287.877
DEPORTE	ANA CARMENZA VALENCIA MEDINA	34.563.656
VIVIENDA	ROSA MARIA CAMACHO YACUMAL	34.555.850
NIÑEZ	LORENA ANDREA VELASCO REVELO	34.321.889
OBRAS	HERNAN PARUMA VELASCO	4.615.128

Se expide para: CONVENIOS ALCALDIA –INFRAESTRUCTURA-
Se firma en Popayán, a los 2024-07-19

CONSUELO AMPARO CHANTRE HOYOS
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Proyectó: *Gladys Liliana Muñoz B*.
Revisó: Abg. CARLOS ALIRIO RUIZ G. CONTRAITSTA
Aprobó: DRA. CONSUELO AMPARO CHANTRE HOYOS
ANexo: N/ A -
Archivo: Expedientes: 120.123- 15.01 J.A.C JULUMITO